

Política de Medio Ambiente de Vodafone España

VODAFONE ESPAÑA, S.A, empresa dedicada a suministrar servicios de telecomunicaciones, ha adoptado la Gestión Ambiental como modelo de gestión y de trabajo, orientado a que la Compañía sea reconocida por sus clientes, empleados y entorno social en el que opera como una empresa respetuosa y comprometida con la protección del Medio Ambiente.

Para alcanzar este objetivo general, la Alta Dirección asume el compromiso de implantar la Gestión Ambiental en toda la Compañía. El modelo de Gestión Ambiental adoptado por VODAFONE, se basa en los siguientes Principios:

1. Implantar y mantener operativo un Sistema de Gestión Ambiental que cumpla los requisitos de la norma ISO 14001, de forma que se garantice la mejora continua de la Gestión Ambiental de la Compañía.
2. Cumplir con la Legislación y Normativa Ambiental aplicable (europea y nacional), y otros Requisitos que la Compañía establezca, así como adaptarse a futuras normas, requisitos de clientes y sociales, en el momento que sea factible. En este sentido, merece especial mención el compromiso de cumplimiento de la Normativa existente a nivel europeo y nacional relativa a emisiones radioeléctricas asociadas a la telefonía móvil.
3. Establecer periódicamente Objetivos y Metas Ambientales, realizando un seguimiento de los mismos, para prevenir o reducir, siempre que sea técnica y económicamente factible, los Impactos asociados a los Aspectos Ambientales significativos derivados de sus actividades, productos y servicios. A este respecto, las líneas prioritarias de actuación que se han definido son:
 - a. Utilizar tecnología que no se considere dañina para las personas o el medio ambiente.
 - b. Asegurar el reciclado de residuos allí donde sea posible.
 - c. Asegurarse que se compran productos y servicios respetuosos con el medio ambiente
 - d. Optimizar el uso de recursos, y en especial de energía eléctrica
 - e. Minimizar el uso de sustancias que dañan la capa de Ozono.
 - f. Asegurar el mínimo impacto de nuestros emplazamientos en el medio ambiente, y en especial preservar las áreas de conservación Natural
4. Formar y sensibilizar al personal, de acuerdo a su correspondiente responsabilidad y actividad en el marco del Sistema de Gestión Ambiental, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollarla con el máximo respeto al entorno.
5. Fomentar que los Proveedores, en función del producto o servicio suministrado, lleven a cabo sus actuaciones en consonancia con los principios establecidos en la presente Política y las directrices del Sistema de Gestión Ambiental implantado en Vodafone.
6. Poner a disposición de los empleados, clientes y público en general, la Política Ambiental de la Compañía.

La Dirección desea transmitir la trascendencia de la adecuada comprensión, implantación y actualización de esta Política en todos los niveles y funciones de la Compañía, y se compromete a proporcionar los recursos necesarios para su adecuado desarrollo e implantación, y a efectuar el correspondiente seguimiento de su eficacia.

FRANCISCO ROMAN
Consejero Delegado

28/05/2007